

SOLICITUD Nro. 12229

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 11163

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7820 FORTALECIMIENTO DEL TRÁMITE SANCIONATORIO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

2008 Vigencia: 2020 SANEAR 19.335 EXPEDIENTES SANCIONATORIOS DE CARÁCTER AMBIENTAL - 03-04-0254-PERSONAL CONTRATADO PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL DE DETERIORO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - 12-OTROS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

ADICION AL CONTRATO SDA-CPS-20202287 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR DE MANERA TRANSVERSAL Y DESDE SU ESPECIALIDAD LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DESDE EL COMPONENTE ABIOTICO, PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SUJETOS A LICENCIA AMBIENTAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 206 Vigencia: 2020-Código Segplan #. SANEAR 19.335 EXPEDIENTES SANCIONATORIOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE ACUERDO CON EL OBJETO, EL PRESUPUESTO, LA META PROYECTO Y EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 - OTROS DISTRITO - 12

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **noviembre 30 de 2020**

Documento válido hasta **diciembre 30 de 2020**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
ELABORÓ: NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL